

**BOCCACCIO PLAYA SICAV, S.A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 27 de junio de 2007, a las 9:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2007 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del cambio de denominación social y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Determinación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2007.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-Wamba.—27.625.

**BORIZO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Almagro, número 8, en Madrid, a las diez horas del día 25 de junio de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente día 26 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, y con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Cuarto.—Aumento del capital social. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Octavo.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Roque Piñero Moya.—30.304.

**BOTEL ALCUDIAMAR CLUB, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Botel Alcudiamar Club, Sociedad Anónima para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el 26 de junio de 2007 a las dieciséis horas, en el domicilio social sito en Paseo Marítimo, 1 del Puerto de Alcudia, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la Sociedad que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, referentes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Alcudia, 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Bartomeu Bestard Figuerola.—V.º B.º, el Presidente, Narciso Vilaire Blanch.—30.306.

**BRAU, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en el domicilio social, el próximo día 20 de junio de 2007, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2006, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados propuesta por el Consejo de Administración.

Tercero.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se ofrece el derecho del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Soses, 9 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Manzano Pérez.—31.466.

**BREZO DE OSUNA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 26 de marzo de 2007, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, sito en Madrid, calle Los Brezos, número 1 (antes calle Alameda de Osuna, s/n), para el próximo día 21 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente 22 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, si procede, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio del año 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Aplicación del resultado del ejercicio del año 2006.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de acuerdo con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, todo ello de conformidad con la legalidad vigente.

Madrid, 12 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José Manuel Sampedro González.—27.632.

**CAIFOR, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el Edificio de «La Caixa», avenida número 621-629, planta 22, de Barcelona, el próximo día 21 de junio de 2007, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente 22 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría del ejercicio 2006 y de la propuesta de Aplicación de Resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas consolidadas del Grupo Caifor, que comprenden la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría del ejercicio 2006, del

Grupo del que Caifor, Sociedad Anónima, es sociedad dominante.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas de la Compañía, para el año 2008.

Quinto.—Extensión, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de todos los documentos relativos a las cuentas anuales y la aplicación del resultado que se someten a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de la Sociedad.

Barcelona, 14 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Carlos Ginebreda.—31.398.

## CAIXASABADELL INVEST S.I.C.A.V., S. A.

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Caixasabadell Invest S.I.C.A.V., S.A., se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Sabadell, en la calle Gracia, n.º 17, el día 21 de junio de 2007, a las 10.00 horas, en primera convocatoria. En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente la Junta General en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum de asistencia necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2007 a la misma hora y en el mismo lugar. Se fija para la Junta General Ordinaria de Accionistas el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados de Caixasabadell Invest S.I.C.A.V., S.A. correspondientes al ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Informe sobre la comunicación emitida por la CNMV relativa a la retrocesión de comisiones soportadas, en su caso, en inversiones de otras IIC.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta, tal y como se establece en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Sabadell, 11 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración.—D. Diego Ruiz Carrillo.—31.226.

## CALDAS DEPORTIVA, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Los Administradores de la sociedad han acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, señalando al efecto el día 27 de junio de 2007 a las 12.00 horas para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria. La junta tendrá lugar en el domicilio social, sito en Caldes de Montbui, área deportiva de la Urbanización Font dels Enamorats», para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio de 2006, así como la gestión de los Administradores solidarios durante ese periodo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento e interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la junta. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Caldes de Montbui, 9 de mayo de 2007.—Los Administradores, Anicet Canals Masats y Carles Canals Masats.—30.295.

## CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de «Campofrío Alimentación, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 19 de junio de 2007, a las 12.00 horas en primera convocatoria, en el edificio Torona, Avda. de Europa, 24, Parque Empresarial La Moraleja, Alcobendas, 28109 (Madrid), y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de los Informes de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006, de la Sociedad y de su Grupo Consolidado y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Modificación del artículo 27 de los estatutos sociales a efectos de prever el reparto de reservas y dividendos en especie.

Cuarto.—Entrega de acciones propias en concepto de dividendo en especie con cargo a prima de emisión.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación de los artículos 12 (Juntas Ordinarias), 13 (Complemento de Convocatoria), 14 (derecho de asistencia mínimo exigible agrupación), 18 (Certificación de acuerdos), 19 (Composición del Consejo, compatibilidad y duración del cargo y reelección), 19 bis (Cese de los Consejeros) 20 (Reuniones), 24 (Comisiones) 24 Quater (Funciones del Comité de Auditoría), 25 (Retribución y otras retribuciones), así como la supresión de los artículos 30 (Arbitraje) y de las Disposiciones Transitorias 1.ª (excepción a la obligación de cese por haber alcanzado la edad de 70 años para consejeros con cargo vigente a 30 de junio de 2000) y 2.ª (período de copresidencia hasta el 30 de junio de 2002) de los Estatutos Sociales a efectos de su adaptación al Código Unificado.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación de los artículos 1 (finalidad), 2 (interpretación), 10 (contenidos específicos del orden del día), 11 (facultades de los accionistas en relación con el Orden del día) y 24 (Votación) del Reglamento de la Junta General de Accionistas con objeto de adaptar el mismo, en los aspectos modificados, al Código Unificado.

Séptimo.—Reelección de Consejeros.

Octavo.—Remuneración del Consejo de Administración.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, de conformidad con lo previsto en el

artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Décimo.—Autorización al Consejo de Administración, dentro del plazo máximo de cinco años, para la emisión de obligaciones simples, bonos, warrants y/o otros valores que creen o reconozcan deuda.

Undécimo.—Examen y aprobación, en su caso, de la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar el aumento de capital social, a tenor de lo previsto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con facultad de excluir, en su caso, el derecho de suscripción preferente de conformidad con el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Duodécimo.—Información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley del Mercado de Valores, sobre la modificación y aprobación de un nuevo texto refundido del Reglamento del Consejo de Administración.

Decimotercero.—Delegación de facultades en favor del Consejo de Administración para la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta General que lo precisen; incluidas las subsanaciones necesarias para dar cumplimiento a cuantos requisitos fueren precisos, bien para su eficacia o para su inscripción registral.

Decimocuarto.—Otorgamiento de facultades para elevar a documento público los acuerdos de la Junta General que lo precisen o hayan de inscribirse en los Registros públicos, así como para ejecutar dichos acuerdos.

Decimoquinto.—Ruegos y Preguntas.

El Consejo de Administración ha hecho uso del derecho que les confiere el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 101 y siguientes del Reglamento del Registro Mercantil, por lo que se levantará acta con intervención notarial.

Derecho de Información y Complemento de Convocatoria.

De conformidad con lo previsto en los artículos 112, 144, 159 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores Accionistas tienen derecho a:

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Los accionistas de una sociedad anónima cotizada podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

Obtener, a partir de la convocatoria, de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informes de Gestión referidos al ejercicio 2006 de la sociedad y de su grupo consolidado, así como los respectivos Informes de los auditores de cuentas que se someten a la aprobación de la Junta.

Examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de las del Reglamento de la Junta General y obtener, de forma inmediata y gratuita los Informes de los Administradores correspondientes a los acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta y a los que se refieren los artículos 144, 153, y 159 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Los citados documentos podrán ser consultados en la página web de la compañía: [www.campofrio.es](http://www.campofrio.es). En dicha página podrá igualmente consultarse el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2006 aprobado por el Consejo de Administración, así como las propuestas de acuerdo sometidas por el Consejo de Administración a la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la redacción establecida por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la presente Junta, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social